

Nota N° **0137**
Santa Fe, 22 de junio de 2021

Señor
Ministro de Gestión Pública
Marcos Corach
SU DESPACHO

Por la presente nos dirigimos a usted a los fines de trasladarle la inquietud planteada a esta entidad gremial por parte del personal de planta permanente de las distintas Jurisdicciones del Estado Provincial por intermedio de nuestros Responsables Gremiales.

En reuniones mantenidas con delegados y agentes dependientes de los distintos Ministerios hemos podido determinar que habiendo transcurrido dieciocho meses de gestión de gobierno corresponde hacer notar que no se ha logrado avanzar en casi ninguno de los temas pendientes respecto del personal y el funcionamiento de las distintas reparticiones que garanticen la carrera administrativa-.

Desde el mes de febrero del corriente año se vienen realizando encuentros en las Comisiones Mixtas Jurisdiccionales, marco idóneo para la discusión de estos temas. En dichos ámbitos se puso en conocimiento de los funcionarios participantes un detalle de las cuestiones que, a juicio de las partes interesadas, requerían de urgente atención.

Allí se dejó constancia de que era necesario acelerar y concluir trámites pendientes en el marco de los acuerdos homologados en la Comisión Paritaria Central (Titularizaciones de cargos subrogados y Pase a Planta Permanente al personal con determinados vinculados contractuales), promover la inmediata cobertura de los cargos vacantes con la asignación de funciones a los agentes que de hecho los desempeñan, de acuerdo a las propuestas elaboradas por los Directores Generales y evaluar las necesidades a los fines de promover la incorporación de personal en las distintas áreas, debido al estado crítico y resentido de las diferentes estructuras de cargos que se vienen produciendo por retiros, jubilaciones, traslados y afectaciones.

0800 888 6248
www.upcnsfe.com.ar

Seccional Provincia Santa Fe
Rivadavia 2527 - C.P. 3000 Santa Fe
privada@upcnsfe.org.ar

Delegación Rosario:
9 de Julio 735 (2000)
Tel: (0341) 426 7410

Delegaciones en Departamentos: Beigrano, Caseros, Castellanos, Constitución, Garay, Gral. López, Gral. Obligado, Iriondo, Las Colonias, 9 De Julio, San Cristóbal, San Javier, San Jerónimo, San Justo, San Lorenzo, San Martín, Vera, Delegación Laguna Paiva, Delegación Buenos Aires.

Ahora bien, transcurrido un tiempo prudencial de aquellas reuniones, y aun considerando las restricciones y complicaciones impuestas por la situación sanitaria, tanto los empleados como esta Entidad Sindical ven con preocupación que poco y nada se ha avanzado en los trámites acordados y menos aún sobre las nuevas situaciones y demandas que los empleados nos reclaman. Y no solo eso, nuestros compañeros manifiestan que no sufrieron las mismas demoras diversas gestiones de designaciones, traslados y subrogancias iniciadas por decisiones del Poder Ejecutivo Provincial.

Por todo lo expuesto, que refiere específicamente a la carrera administrativa de los agentes públicos que representamos manifestamos nuestra preocupación y solicitamos al señor Ministro su urgente intervención en la órbita del Poder Ejecutivo a los fines de que se concreten definitivamente las Comisiones Jurisdiccionales y que se dé trámite a todos los acuerdos que surjan de las mismas con la celeridad y oportunidad que los mismos merecen en dicho ámbito paritario.

Sin otro particular, saludamos al señor Ministro con atenta consideración,


HUGO del C. de J. RODRIGUEZ
Secretario de Coord. Gremial
U.P.C.N. Sec. Santa Fe


UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN
SECCIONAL ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL
SANTA FE


JORGE E. MOLINA
Secretario General
UPCN - Secc. Santa Fe

